



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°1038.-

DALCAHUE, 25 de noviembre del 2025.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°1394- 1396. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden de la Alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz Administrativo grado 14 de la E.M.S.: Doña Clorinda Hurtado, CASTRO,** ir al SAG por carpeta de subdivisión del terreno de la bomba de agua de Ñiucho y consultar en Bienes Nacionales por solicitud de terreno fiscal solicitado por la municipalidad. El 25/11/2025. (**GASTOS A RENDIR**). Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva.
2. **Don Javier Mansilla Aguilar, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Rubén Saldivia Teiguel A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Doña Verónica Barria Ulloa A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Don Javier Mansilla, DALCAHUE,** realiza continuación de trabajos de retiro de escombros por demolición de casa en sector de Butalcura KM-60, por toma ilegal solicitado por Bienes Nacionales. El 25/11/2025. (**VIATICO y DESCANSO COMPLEMENTARIO**). Dicho cometido se realizará en camión FHBW-33. **Don Rubén Saldivia, DALCAHUE,** apoyo retiro de escombros por demolición de casas en el sector de Butalcura KM-60 solicitado por Bienes Nacionales jornada mañana, más tarde cargar camiones y escarpado de material en pozo de áridos del sector de Puchauran. El 25/11/2025. (**VIATICO**). Dicho cometido se realizará en TPFD-34 / camión KRHR-27. **Don Olegario Barría, DALCAHUE,** traslado de cobertura al vertedero municipal. El 25/11/2025. (**VIATICO**). Dicho cometido se realizará en camión TGXW-39. **Don Luis Oyarzo, DALCAHUE,** apoyo para remover escombros en sector de Butalcura KM-60 por demolición de casas en toma ilegal, solicitado por Bienes Nacionales, más tarde esparcir material en sector de Mocopulli por ayuda social. El 25/11/2025. (**VIATICO y DESCANSO COMPLEMENTARIO**). Dicho cometido se realizará en retro JYTY-47. **Don Franco Bahamonde, DALCAHUE,** realiza trabajos de cobertura en vertedero municipal. El 25/11/2025. (**VIATICO**). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. **Doña Verónica Barría, CHONCHI,** sector Cacao traslado de agrupación Adultos Mayores Los Cisnes de San Juan al Parque Nacional de Chiloé (la salida desde San Juan). El 25/11/2025. (**VIATICO y DESCANSO COMPLEMENTARIO**). Dicho cometido se realizará en bus KGYX-85.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper